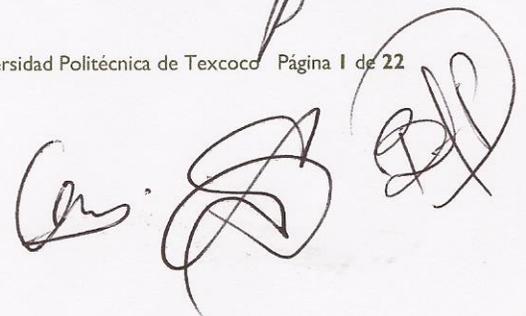


## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En la Sala de Juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Prolongación de Arteaga 406, Colonia San Pedro, en Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las once treinta horas con treinta minutos del día veinte de agosto del año dos mil trece, se reunieron en segunda convocatoria, a la que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes, la **Lic. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente de la H. Junta Directiva, representante del Gobierno Estatal; **Lic. Ubaldo Solís Pérez**, Analista Especializado de la UIPPE, suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del GEM; **Lic. Jorge Cornejo Buendía**, Subdirector de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del Maestro Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **C. María Guadalupe Nava García**, Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México; **Dr. Carlos Genaro Vega Vargas**, miembro distinguido de la comunidad científica; **Dr. Onésimo Hernández Lerma**, Miembro distinguido de la comunidad científica; **Lic. Raúl Chaparro Romero**, miembro distinguido de la vida económica; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección de Control y Evaluación "A-II", Comisario suplente de la Junta Directiva; y el **Dr. Luis Antonio Pérez González**, Secretario de la H. Junta Directiva y Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPTex; conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación, de las actas de las sesiones anteriores.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 4.1. Solicitud y en su caso autorización, para realizar la gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$ 708,612.00 (setecientos ocho mil seiscientos doce pesos, 00/100 M.N.), provenientes del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.
  - 4.2. Solicitud y en su caso autorización, para realizar la gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$ 232,104.00 (doscientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos, 00/100 M.N.), en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la SEP.
5. Asuntos en cartera



- 5.1 Seguimiento de Acuerdos
  - 5.2 Informe de Actividades del periodo junio-julio 2013
  - 5.3 Presentación de los estados financieros de los meses de junio y julio de 2013.
- 6 Asuntos Generales
- 6.1 Presentación del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad.
  - 6.2 Traspasos Internos realizados en los meses de junio y julio de 2013.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Reunidos en el domicilio de la Universidad Politécnica de Texcoco, los integrantes relacionados en la lista de asistencia que se cita con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTex; la Presidenta Suplente de la misma, la Lic. Bertha Juárez Pérez, solicitó al Encargado del Despacho de la Rectoría tomar asistencia. Al recibir la información del Encargado del Despacho, de que existía Quórum Legal para llevar a cabo la reunión, la Lic. Bertha Juárez Pérez declaró legalmente instalada la Sesión, en segunda convocatoria; notificando a los presentes que, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que en la asamblea se tomen, surten plenos efectos legales.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

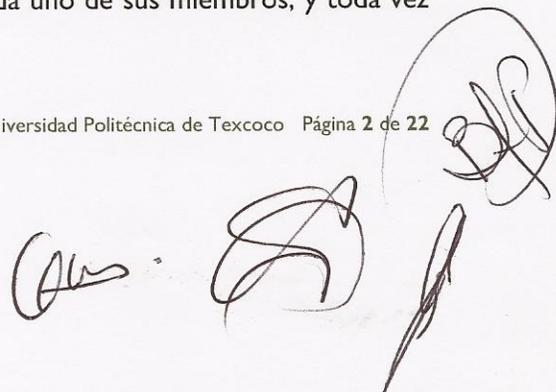
La Presidenta Suplente pidió al Secretario diera lectura al Orden del Día. Después de que el Secretario hubo acatado la instrucción, la Lic. Bertha Juárez Pérez sometió a consideración de los miembros el Orden del Día, instándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación. Al no existir ninguna propuesta, la Presidenta Suplente solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva, su aprobación, logrando el siguiente acuerdo:

**Acuerdo UPTex/SO-004/001/2013.** Los miembros del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día.

La Presidenta Suplente solicitó continuar con el Orden del Día.

### 3.- Lectura y en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, y Segunda Extraordinaria; asimismo, consulta al pleno si su contenido es del conocimiento de cada uno de sus miembros, y toda vez que la misma está suscrita en su totalidad, se aprueba.



**Acuerdo UPTex/ISO-004/002/2013.** La H. Junta Directiva aprueba las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Extraordinaria, toda vez que ya fueron debidamente firmadas.

#### **4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue convocado el Órgano de Gobierno.**

**4.1** Solicitud y en su caso autorización, para realizar la gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de un ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$ 708,612.00 (setecientos ocho mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.), provenientes del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.

El Secretario dio lectura al fundamento legal del punto 4.1, que se pone a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno, en los términos siguientes:

##### **Presentación**

Con fecha 30 de enero de 2013, la SEP publicó los lineamientos del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior. La UPTex presentó un proyecto, a concurso, que se centró en la satisfacción de sus necesidades de equipamiento, para laboratorios, en las áreas de robótica y electrónica; además de aprovechar para solicitar apoyo para la licencia, por un mes, del simulador de negocios LABSAG.

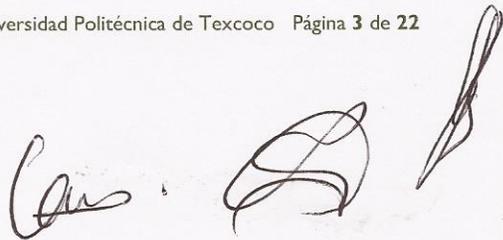
En la última semana del mes de mayo la UPTex fue informada de que su proyecto había sido aprobado, solicitándole sólo ajustes, ya que el monto autorizado, de \$ 708,612.00, fue inferior al solicitado. Cabe recordar que, en este concurso, tan sólo resultaron beneficiadas tres universidades del Estado de México, entre las cuales estuvo la UPTex. Las otras dos instituciones fueron UAEM y la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

El 30 de mayo se entregaron los ajustes al proyecto UPTex-FADDOEES 2013.

En la segunda semana del mes de junio la UPTex recibió, debidamente firmado por el Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, y del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Convenio de Apoyo Financiero para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Tipo Superior, entre la SEP y la Universidad Politécnica de Texcoco, quedando autorizados los siguientes conceptos:

- a) Complemento del equipo del laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones
- b) Licencia Provisional del Simulador de Negocios
- c) Adquisición de Manuales y Obras Especiales para los programas educativos.

##### **Fundamento legal:**



Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 92, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Capítulo II. Artículo 14. Fracción III. La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

*Aprobar el presupuesto de ingresos y de egresos y la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Calidad.*

Capítulo III. Artículo 18. Fracción II. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

*Desarrollar las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados y ejecutar sus acuerdos.*

Capítulo IV. Artículo 27. Fracción III. El Consejo de Calidad tendrá las atribuciones siguientes:

*Someter a la Junta Directiva, para su aprobación, la propuesta de presupuesto y programación anual.*

*Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.*

Una vez discutido por los miembros del Órgano de Gobierno, y de poner énfasis en la importancia que este tipo de apoyos para equipamiento, tiene para la Universidad, la Presidenta Suplente sometió a consideración, y obtuvo unanimidad, en el siguiente acuerdo:

**Acuerdo UPTex/SO-004/003/2013.** La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$708,612.00 (setecientos ocho mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.), recursos federales provenientes del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2013.

**4.2** Solicitud y en su caso autorización, para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$ 232,104.00 (doscientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.), en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE) de la SEP.

El Secretario dio lectura al fundamento legal del punto 4.2, que se pone a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno, en los términos siguientes:

### Presentación

Una de las medidas más atinadas de la Secretaría de Educación Pública, en lo referente a la Educación Superior, fue la creación, en el año 1997, del programa de Mejoramiento del Profesorado PROMEP, cuyo propósito es impulsar el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior del país, y está dirigido exclusivamente a profesores de tiempo completo.

De los nueve profesores de tiempo completo de la UPTex, sólo seis aplicaron, siendo beneficiados cinco de ellos: el Maestro Rodolfo Santos Lavalle, Presidente de la Academia de Administración y Gestión de PyMEs; el Maestro Israel Alejandro Marquina Castillo, Presidente de la Academia de Matemáticas; el Maestro Miguel Santos Orosco Soto, Presidente de la Academia de Robótica; el Maestro Rafael Flores González,



PTC de la Academia de Robótica; y el Maestro Iván Mauricio Pérez Laguna, adscrito a la Academia de Administración y Gestión de PyMEs. El monto total asignado a nuestros profesores fue de \$ 232,104.00 (doscientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos 00/100, M.N.).

### Fundamento legal:

Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 92, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Capítulo II. Artículo 14. Fracción III. La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

*Aprobar el presupuesto de ingresos y de egresos y la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Calidad.*

Capítulo III. Artículo 18. Fracción II. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

*Desarrollar las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados y ejecutar sus acuerdos.*

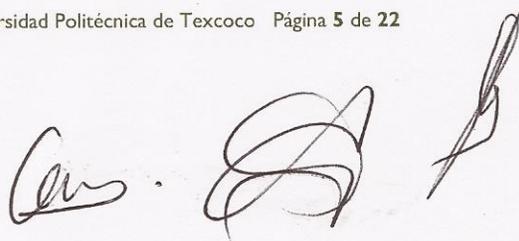
Capítulo IV. Artículo 27. Fracción III. El Consejo de Calidad tendrá las atribuciones siguientes:

*Someter a la Junta Directiva, para su aprobación, la propuesta de presupuesto y programación anual.*

*Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.*

Los integrantes de la H. Junta Directiva coincidieron en el impacto que tendrá, en el desempeño académico de los docentes, el recurso que obtendrán de este Programa. Asimismo, instaron al Encargado del Despacho, a que haga cuanto sea necesario, para que resulte efectivo en la UPTex, el propósito de este fondo, a saber: el desarrollo y consolidación de sus cuerpos académicos.

**Acuerdo UPTex/SO-004/004/2013.** La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas de un ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$232,104.00 (doscientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.), recursos federales autorizados del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP 2013) de la SEP.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the right side, there are three distinct signatures. At the bottom center, there is a signature that appears to be 'Car' followed by a large, stylized signature. To the right of this is another large, stylized signature, and further right is a third signature.

## 5.- Asuntos en Cartera

### 5.1 Seguimiento de acuerdos.

Acuerdo	Descripción y seguimiento																											
<p>UPTex/ISO-001/010/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco autoriza las cuotas de recuperación 2013, contenidas en la siguiente tabla, e instruye al Rector a reportarlas a la Secretaría de Finanzas, para su autorización.</p> <table border="1" data-bbox="435 663 1430 1205"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuota en SMG (Salario Mínimo general)</th> <th>Cuota en pesos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inscripción y reinscripción</td> <td>32.2885</td> <td>\$ 2,091.00</td> </tr> <tr> <td>Credencial y seguro escolar</td> <td>1.7913</td> <td>116.00</td> </tr> <tr> <td>Reposición de credencial</td> <td>0.7104</td> <td>46.00</td> </tr> <tr> <td>Historial académico</td> <td>0.8802</td> <td>57.00</td> </tr> <tr> <td>Constancia de estudios</td> <td>0.8802</td> <td>57.00</td> </tr> <tr> <td>Examen de selección</td> <td>7.304</td> <td>473.00</td> </tr> <tr> <td>Equivalencia</td> <td>7.304</td> <td>473.00</td> </tr> <tr> <td>Recurse</td> <td>1.7913</td> <td>\$ 116.00 por hora/semana/mes de clase presencial.</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Seguimiento:</b> Mediante oficio no. 2013/21/1000/127/2013 de fecha 15 julio 2013, signado por el Lic. Moisés Urueta Ángeles Director de Estudios de Política de Ingresos del GEM, se dan por presentadas las cuotas para el ejercicio fiscal 2013. <b>Estatus: Cumplimentado.</b></p>	Concepto	Cuota en SMG (Salario Mínimo general)	Cuota en pesos	Inscripción y reinscripción	32.2885	\$ 2,091.00	Credencial y seguro escolar	1.7913	116.00	Reposición de credencial	0.7104	46.00	Historial académico	0.8802	57.00	Constancia de estudios	0.8802	57.00	Examen de selección	7.304	473.00	Equivalencia	7.304	473.00	Recurse	1.7913	\$ 116.00 por hora/semana/mes de clase presencial.
Concepto	Cuota en SMG (Salario Mínimo general)	Cuota en pesos																										
Inscripción y reinscripción	32.2885	\$ 2,091.00																										
Credencial y seguro escolar	1.7913	116.00																										
Reposición de credencial	0.7104	46.00																										
Historial académico	0.8802	57.00																										
Constancia de estudios	0.8802	57.00																										
Examen de selección	7.304	473.00																										
Equivalencia	7.304	473.00																										
Recurse	1.7913	\$ 116.00 por hora/semana/mes de clase presencial.																										
<p>UPTex/ISO-001/016/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprueba por unanimidad la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco: Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica; Profesional Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES; asimismo, autoriza que el Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Texcoco realice ante las instancias correspondientes; los trámites de registro de la Universidad Politécnica de Texcoco y de los programas académicos de Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica;</p>																											

Profesional Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES.

**Seguimiento:**

Mediante oficio no. UPTEx/205BR/REC/037/2013 de fecha 09 de abril del año en curso, se envió al Dr. Gustavo Flores Fernández Coordinador de Universidades Politécnica de la CGUTyP, la solicitud de apoyo para el registro, ante la Dirección General de profesiones de la SEP, de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco: Profesional Asociado en Automatización y Control; Ingeniería Robótica; Profesional Asociado en Soporte Técnico y Mantenimiento Electrónico; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; Profesional Asociado en Administración y Gestión de PyMES; y Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES.

Con fecha 7 de junio de 2013, la Secretaria Académica de la UPTex, C.P. Rocío Hidalgo Galnares, y la Jefa de Servicios Escolares, M.C. Angélica Varela, se reunieron con la Maestra Guadalupe Esmeralda Gutiérrez Rosas, encargada de los trámites de registro de carreras y de universidades de la Coordinación de Universidades Politécnicas, quien informó a la UPTex que por el momento los trámites de registro están detenidos hasta en tanto se homologuen los planes de estudio de la oferta académica de las universidades politécnicas.

Mediante oficio no. 514.4.279/2013, de fecha 10 julio 2013, signado por el Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador de Universidades Politécnicas, esta dependencia autoriza a la UPTex para la impresión de Hojas Base de toda la documentación del Área de Servicios, recordándonos que este es uno de varios trámites a seguir para el registro unísono de la Oferta Educativa y Documentación de Servicios Escolares.

**Estatus: En proceso.**

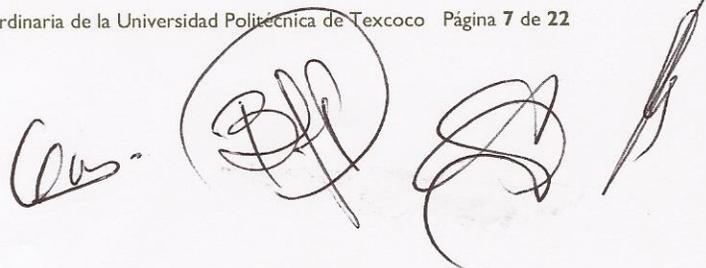
La H. Junta Directiva acordó que el Rector realice las gestiones ante la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP), para que de manera oficial se determine la estructura orgánica que le corresponde de acuerdo a su matrícula, con los tabuladores correspondientes; para posteriormente realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación, del G.E.M., para su autorización.

**Seguimiento:**

Mediante oficio no. UPTEx/205BR/DAF/089/2013 de fecha 11 de abril del año en curso se envió al Dr. Gustavo Flores Fernández Coordinador General de Universidades Politécnica de la SEP, la documentación para que de manera oficial determine la Estructura Organizacional que le corresponde a la UPTex, de acuerdo a su matrícula.

En las visitas de seguimiento a este tema, realizadas a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como en las conversaciones llevadas a cabo por diferentes medios con funcionarios del área de finanzas de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la información que se ha dado a la UPTex, es en el sentido de que la CGUTP está actualizando el tabulador y las estructuras que se habían establecido

UPTex/ISO-001/019/2013

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Gus'. To its right, there are three distinct, stylized signatures or initials, each enclosed in a circle or oval. Further to the right, there are more scribbled-out marks and a signature that looks like 'B'. The handwriting is cursive and somewhat messy, typical of a working document.

para todas las universidades politécnicas, pero siendo éste un proceso que aún tomará tiempo, de un momento a otro se va a autorizar a la UPTex la estructura orgánica y los tabuladores en el sentido en que fue solicitado en el oficio antes citado.

Mediante oficio no. 514.4.299/2013, de fecha 22 julio 2013, firmado por el Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador Nacional de Universidades Politécnicas, se autoriza la estructura propuesta por la UPTex,. De igual manera, se realizarán las gestiones ante la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del GEM

**Estatus: En proceso.**

La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de 17 millones de pesos, provenientes de economías de ejercicios anteriores de los recursos federales autorizados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM-2012), destinados a la construcción del edificio LTI.

**Seguimiento:**

Mediante oficio 203200-AGIS-1186/12 el M. en F. Francisco González Zozaya comunica al Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del GEM, "la Asignación y Autorización de recursos presupuestales con cargo al Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), en su vertiente de Fondo de Aportaciones Múltiples, en lo que corresponde a la participación estatal por un monto total de \$17,000,000.00 (diecisiete millones de pesos 00/1000 M.N.) los cuales se aplicarán en las acciones... Construcción de Laboratorios y Talleres I (Obra Nueva) No. de Control 88261" para la Universidad Politécnica de Texcoco.

UPTex/SO-001/021/2013

Siguiendo instrucciones de la Delegación Administrativa de la Secretaría de Educación del GEM, se procedió a integrar el expediente técnico, mismo que se encuentra en proceso. El siguiente paso, de acuerdo a la Delegación Administrativa, es entregar el expediente al Gasto General de Inversión de la Dirección de Proyectos de Inversión para el Desarrollo Social del GEM, para elaborar y liberar la A.P. correspondiente y posteriormente entregarlo a la Caja General para su cobro.

Al indagar en el IMIFE y en la Delegación Administrativa, sobre las acciones que la UPTex debe realizar para rescatar, de la Secretaría de Finanzas, el recurso FAM 2012, el Ing. José Zamarripa Álvarez, Director de Programación de obras del IMIFE, nos solicitó, mediante oficio, el documento que acredite la asignación de tales recursos a nuestra universidad, para formar el expediente que se debe entregar a la Secretaría de Finanzas para continuar con el trámite. Esto se hizo mediante oficio UPTEX/202BR/DAF/214/2013

**Estatus: En proceso.**

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad al Rector, que realice las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, para tramitar una ampliación presupuestal no líquida para el ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$6'466,817.00, resultante de economías de ejercicios anteriores, de recursos propios, y de recursos federales adicionales.

UPTex/SO-001/022/2013



**Seguimiento:**

Mediante oficio no. UPTEx/205BR/DAF/095/2013 de fecha 11 de abril del año en curso, se envió al C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de una ampliación presupuestal no líquida para el ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$6'466,817.00, (seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) resultante de economías de ejercicios anteriores, de recursos propios, y de recursos federales adicionales.

A petición del Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, el oficio en comento fue cambiado por el oficio No. UPTEx/205BR/REC/107/2012 (anexo 5.1.3), dirigido al Maestro Oscar Sergio Sargado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Al momento no se ha obtenido la respuesta correspondiente.

Mediante oficio no. 203200/3232/2012, de fecha 21 diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autoriza a la UPTEx, la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$6'466,817.00 a la UPTEx.

**Estatus: Cumplimentado.**

La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad, la autorización al Rector para que realice las gestiones necesarias ante quien corresponda, de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$264,930.89, resultado de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), para ser considerado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, dentro del capítulo 9000.

**Seguimiento:**

Mediante oficio no. UPTEx/205BR/DAF/096/2013 de fecha 11 de abril del año en curso, se envió al C.P. Javier Enrique Neira Aguilar, Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, la solicitud de una ampliación presupuestal no líquida para el ejercicio fiscal 2012, por un monto de \$264,930.89, resultado de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), para ser considerado en el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, dentro del capítulo 9000.

A petición del Director de Control Contable de Organismos Auxiliares de la Secretaría de Finanzas, el oficio en comento fue cambiado por el oficio No. UPTEx/205BR/REC/107/2012 (anexo 5.1.3), dirigido al Maestro Oscar Sergio Sargado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Al momento no se ha obtenido la respuesta correspondiente.

Mediante oficio no. 203200/3232/2012 de fecha 21 diciembre de 2012, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se

UPTEx/ISO-001/023/2013



	<p>autoriza a la UPTex la ampliación presupuestal por la cantidad de \$264,913.89 a la UPTex.</p> <p><b>Estatus: Cumplimentado.</b></p>
<p>UPTex/ISO-002/003/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza al Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, que someta a revisión y en su caso aprobación de las áreas jurídicas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, los siguientes reglamentos, a efecto de que una vez aprobados se sumen a la normatividad de la Universidad Politécnica de Texcoco: Reglamento del Consejo de Calidad; Reglamento de Alumnos; Reglamento de Titulación; Reglamento de Servicio Social; y Reglamento del Centro de Información y Documentación y una vez autorizados, publicarlos.</p> <p><b>Seguimiento</b></p> <p>Después de hacer una segunda revisión a los reglamentos, comparándolos con otros que han sido aprobados a otras universidades politécnicas, se sometieron a las instancias correspondientes estos documentos, mediante oficios UPTex/205BR/SAC/351/2012 (anexo 5.1.4) y el UPTex/205BR/SAC/352/2012 (anexo 5.1.5). Cabe mencionar que en esta segunda revisión, con excepción del Reglamento de Titulación, los reglamentos no sufrieron modificaciones.</p> <p>Ante la falta de respuesta de las autoridades correspondientes, enviamos oficio no. UPTEX/205BR/REC/104/2013, de fecha de acuse 7 Agosto 2013, dirigido Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación, y oficio UPTEX/205BR/REC/105/2013, de fecha de acuse 7 de Agosto 2013, dirigido al Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador de Universidades Politécnicas, con la finalidad de indagar el estatus de los reglamentos para su revisión, y en su caso aprobación, derivada nuestra necesidad de contar con una base normativa para el inicio del cuatrimestre Septiembre Diciembre 2013. Tampoco hemos recibido respuesta a estos documentos.</p> <p><b>Estatus: En proceso.</b></p>
<p>UPTex/ISO-003/001/2013</p>	<p>Los miembros del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día.</p> <p><b>Estatus: Cumplimentado.</b></p>
<p>UPTex/ISO-003/002/2013</p>	<p>La H. Junta Directiva aprueba el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, toda vez que ya fue debidamente firmada.</p> <p><b>Estatus: Cumplimentado.</b></p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a signature on the left and several scribbled initials on the right.

UPTex/SO-003/003/2013	La H. Junta Directiva autoriza a la UPTex la aplicación del concepto de inscripción complementaria por 5 Salarios mínimos de la zona, adicional al pago de sus recursos, que sustituya a la inscripción normal, para aquellos alumnos que estén en el supuesto de inscribirse exclusivamente con el fin de regularizarse, y a lo más cursar una materia de su ciclo correspondiente; e instruye al Rector a reportar este concepto a la Secretaría de Finanzas. <b>Estatus: En Proceso.</b>
UPTex/SO-003/004/2013	La H. Junta Directiva da por presentado el seguimiento de acuerdos. <b>Estatus: Cumplimentado.</b>
UPTex/SO-003/005/2013	La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades por los meses de abril y mayo de 2013. <b>Estatus: Cumplimentado.</b>
UPTex/SO-003/006/2013	La H. Junta Directiva da por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de abril y mayo de 2013. <b>Estatus: Cumplimentado.</b>
UPTex/SO-003/007/2013	La H. Junta Directiva la H. Junta Directiva autoriza a este organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2013. <b>Estatus: Cumplimentado.</b>

La Presidenta suplente pone a votación el seguimiento de acuerdos presentados por el Secretario, y por mayoría de votos se dan por presentados.

**Acuerdo UPTex/SO-004/005/2013.** La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

## 5.2 Informe de Actividades del período junio-julio 2013:

EL Secretario organizó su informe en cuatro grandes rubros: Secretaría Académica; Área Administrativa; Área de Planeación, Vinculación y Extensión.

### ÁREA ACADÉMICA

- Envío de estadísticas a la Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP.
- Inicia pre- registro para el examen de admisión del 14 de julio de CENEVAL
- Informe sobre alumnos que están en posibilidad de realizar estancias.

- La academia de Matemáticas participó en "Foros de Información y Consulta, en el Marco de la Reforma en Materia Educativa a los Artículos 3° y 73 Constitucionales. En la ciudad de Toluca
- La totalidad de los alumnos de la carrera de Ingeniería en Electrónica y
- Comunicaciones visitó la Expo Eléctrica Internacional 2013, llevada a cabo en el Centro Banamex
- Visita a la Empresa GSI (Asociación empresarial mexicana que tiene como misión fijar los estándares de negocios electrónicos y las mejores prácticas de colaboración para la eficiencia de las redes de valor del mercado mexicano, es considerado un centro de conocimiento, que capacita y asesora a empresarios y aprendices tanto de grandes empresas como PyMES). Participaron 40 alumnos de PyMES 3ro, 4to y 5to cuatrimestre.
- La Secretaria Académica asistió a la CUP para reunión informativa sobre los procesos y procedimientos para iniciar el registro de las carreras de la UPTex. Entrega formal de las Estadísticas solicitadas por la Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTyP.
- Entrega de solicitud de Convenio de préstamo inter-bibliotecario a UPICSA del IPN.
- Se visitó a la empresa GRAFFER para lo referente a la papelería institucional.
- Se recogió una importante donación en material bibliográfico de El Colegio Nacional para nuestro Centro de Información y Documentación el cual tiene como finalidad apoyar sistemática y efectivamente las funciones sustantivas de la institución; es decir, proveer los materiales de consulta necesarios para el desarrollo de los planes y programas académicos, la investigación y la difusión de la cultura.
- Se recibió en donación 422 títulos, y un total general de 667 volúmenes, lo que representa un incremento sustancial del 37.16 % con respecto de su inventario. Con esto se alcanzó el índice de 7.35 volúmenes por alumno; superando así, el establecido por los organismos acreditadores de 5 volúmenes por alumno. El monto total por dicha donación asciende a \$100,691.00
- Para nuestro CID se mantienen vigentes las suscripciones donadas a la UPTex de las Revistas:  
¿Cómo Ves?  
Contabilidad fiscal  
Ingeniería (Universidad de Antioquia de Colombia)  
Computación y Sistemas del IPN  
Adicionalmente se gestionaron las donaciones de la revista: Tierra adentro
- La Universidad Politécnica de Texcoco entona la Canción "Yo soy mexiquense", coordinado por la Academia de Desarrollo Humano, con el apoyo de las demás áreas administrativas.
- Se asistió a la XXXIV sesión ordinaria del Comité Técnico de Fideicomiso para Becas PRONABES.
- Se abre periodo de baja de materias para el cuatrimestre Mayo – Agosto 2013, el cual finaliza el 3 de julio.
- Asistencia a la capacitación de los trabajos para la Implantación del SGC conforme a la Norma ISO 9001:2008
- Curso Introductorio ISO-9001:2008 al personal docente y administrativo de la UPTex
- Se cerró el periodo extraordinario para baja de materias del cuatrimestre mayo – agosto 2013

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Car.' and several other scribbled marks.

- Inicio de registro de alumnos aplazados de la UAEM. Se recibieron 31 alumnos.

CARRERA	Nº ALUMNOS
LAGP	23
IRO	3
IET	3

- Participación del alumno José Luis Martínez de 3er cuatrimestre de Robótica, representando a UPTEx en el Concurso Nacional de Oratoria en Toluca. Estuvo dentro de los 5 seleccionados en la segunda ronda, obtuvo mención.
- Recepción de aplazados de escuela Normal, 1 en LAGP y otra en IRO
- Curso de Inducción al SCG para personal administrativo y docente

## VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

- Visita a las instalaciones de la UPVM con las autoridades del H. Ayuntamiento de Texcoco, Ejidatarios de Tequexquinahuac y Directivos de la UPTEx.
- Visita a la empresa GS1, por parte de los alumnos de LAGP, acompañados por la Presidenta de la Academia de Desarrollo Humano de UPTEx, Mtra. Thailing Nuñez Bentacourt.
- Conferencia: "Innovación Tecnológica" por parte del Dr. Luis Antonio Pérez González, rector de la UPTEx, en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, en el marco de los festejos de la Expo-Emprendedores.
- Seminario de Introducción de la Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 por parte del Mtro. Román Acosta Solís, dirigido a Directivos y Profesores de Tiempo Completo de la UPTEx
- Evento estatal de identidad mexiquense "Yo soy Mexiquense", llevado a cabo en cada IES, como fue el caso de la UPTEx.
- Realización del evento dirigido a empresarios del valle de México, titulado: "**Vinculación 2013, la Triple Hélice, Gobierno-Empresa-UPTEx**", llevado a cabo el día 28 de junio, a las 9:00 hrs., en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, con el objetivo de dar a conocer la oferta educativa de la UPTEx, el Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales, y los beneficios de las Estancias y Estadía entre Instituciones y Empresas, apoyos económicos por parte del Gobierno de Estado del Estado de México e Instituciones de Ciencia y Tecnología. En el evento acudieron más de 70 empresarios, autoridades municipales de Texcoco, y de otros ayuntamientos de la región XII, así como autoridades de la CUP, de la ANUP y de la COPARMER.
- CURSO ISO 9001-2008, en la Universidad Politécnica de Texcoco para los procesos de certificación: Enseñanza Aprendizaje, Servicios Escolares y Estancias y Estadía.
- Difusión de la oferta educativa de las IES del Estado de México, en la Escuela Normal Superior de Texcoco.
- Difusión de la oferta educativa en la Preparatoria Oficial Núm. 47.

- Taller de Análisis de Procesos, 2a parte ISO-9001-2008 en la Universidad Politécnica de Texcoco.
- Para dar continuidad a los trabajos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2014, así como de la MIR del Plan Anual Federal de los proyectos de Educación Superior Universitaria, se llevó a cabo la reunión de trabajo en punto de las 10:00 hrs en la Dirección General de Educación Superior del Estado de México.
- Encuentro amistoso de fútbol soccer entre estudiantes y profesores de la Universidad Politécnica de Texcoco.
- Inicio de la Expo Colegio 2013 con un desayuno de inauguración en la Plaza Comercial Gran Patio Texcoco de Mora, con el objetivo de promover la oferta Educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco.
- Participación en la Expo Tu escuela 2013 en la Plaza Municipal de San Salvador Atenco, con el objeto de promover la oferta Educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco.
- Participación en la Expo Colegio 2013 en la Plaza Comercial Gran Patio Texcoco de Mora, con el objetivo de promover la oferta Educativa de la Universidad Politécnica de Texcoco. Se tuvo la participación y apoyo de toda la comunidad Universitaria de UPTex.
- Se firmó el Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y la Universidad Politécnica de Texcoco.
- Revisión de manuales de procedimiento para la Certificación ISO-9001-2008 de la Universidad Politécnica de Texcoco.
- Recorrido en el evento nacional "Semana del Emprendedor" por los estudiantes de la UPTex llevado a cabo en Centro Cultural BANAMEX.
- Reunión de Vinculadores y entrenadores Deportivos para el Encuentro Nacional Deportivo Interpolitécnicas 2013-2014, llevado a cabo en la Coordinación de Universidades Politécnicas.
- Reunión en CIMMYT para acuerdos en la firma de Convenio de Colaboración entre CIMMYT-UPTex.
- Visita del Presidente municipal de Chimalhuacán en la Universidad Politécnica de Texcoco, para tratar asuntos relacionados con el Proyecto de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.
- Apoyo para diseño de difusión y actividades de inscripciones de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.
- Firma de Convenio de Colaboración entre la empresa RHTI-UPTex.

#### ÁREA ADMINISTRATIVA

- Se entregaron en tiempo y forma los estados financieros de los meses de junio y julio de 2013 respectivamente.
- Elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2014, de la Universidad Politécnica de Texcoco y la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.

#### PLANEACIÓN

- Se entregó a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas, Incorporadas y Evaluación, el reporte la MIR, las fichas de Indicadores, y el Anteproyecto del Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2014 de la Universidad Politécnica de Texcoco.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large circular stamp with initials 'BPP' and several other scribbled signatures.

- Se entregó a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas, Incorporadas y Evaluación, el reporte la MIR, las fichas de Indicadores, y el Anteproyecto del Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2014 de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán

En cuanto a las actividades de Rectoría, el Secretario dio cuenta de las reuniones a que fue citado por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como de aquellas convocadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. De manera especial destacó las juntas semanales para dar seguimiento a la creación de los nuevos servicios educativos, ya que la UPTex tiene bajo su responsabilidad el proyecto de creación de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán.

**Acuerdo UPTex/SO-004/006/2013** La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades por los meses de Junio y Julio de 2013.

### 5.3 Presentación de los Estados Financieros de los meses de Junio y Julio de 2013.

El Secretario presentó este punto dando lectura a su fundamento legal, en los siguientes términos:

#### Fundamento legal:

Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México No. 92, de fecha 14 de noviembre de 2011.

Capítulo II. Artículo 14 La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción II. *Vigilar la buena marcha de la Universidad en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento;*

Fracción XII. *Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector.*

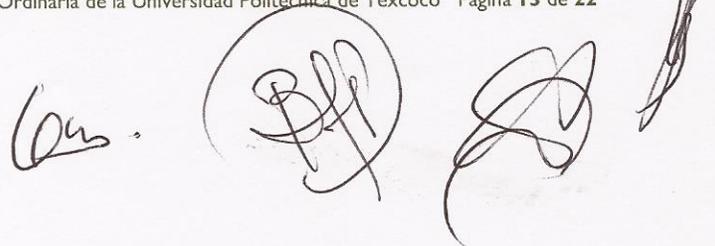
Capítulo III. Artículo 18. Fracción XIII. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:

*Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas por la Universidad.*

La Presidenta Suplente, solicita la intervención del Comisario suplente para que vierta su opinión sobre los estados financieros que se ponen a consideración del Órgano de Gobierno.

El Comisario comenta que en las carpetas que poseen los miembros de la H. Junta Directiva, sólo se agregan el Estado de Posición Financiera y el Estado de Actividades, y que a la Secretaría de la Contraloría del GEM los Estados Financieros se envían completos.

La Presidenta Suplente pregunta si existen comentarios adicionales; al no haberlos, da por presentados los Estados Financieros de los meses de Junio y Julio del 2013, respectivamente.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. From left to right, there is a signature that appears to be 'Com.', followed by a circular stamp containing the initials 'UPTEX'. To the right of the stamp are two more signatures, one of which is a large, stylized signature, and a final signature on the far right.

**Acuerdo UPTex/ISO-004/007/2013** La H. Junta Directiva da por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de Junio y Julio de 2013.

## 6. Asuntos Generales

### 6.1 Presentación del estado que guardan las gestiones para la donación del terreno en que será construida la Universidad

Se realizó el levantamiento topográfico de la superficie que los poseionarios de la tercera ampliación, de la Comunidad de Tequexquínahuac, están dispuestos a ceder a la Universidad Politécnica de Texcoco. Como resultado de este estudio, se encontró que la superficie mide una cantidad ligeramente inferior a 14 hectáreas.

Se solicitó al Dr. Gustavo Flores Fernández, autorización para construir, en el terreno antes mencionado, los principales edificios de la UPTex, aún sin cubrir las 20 hectáreas, en la inteligencia de continuar con las gestiones para conseguir las seis hectáreas restantes.

Asimismo, se gestionó, ante los poseionarios, un documento solicitado por los abogados de la Secretaría de Educación, encabezados por el Lic. Samuel Verdeja, que consiste en la entrega de copias de las credenciales de elector, de los poseionarios de las 14 hectáreas, y el croquis, con firma autógrafa del predio del cual son poseionarios. Ambos documentos, se nos dijo, son importantes anexos al documento de cesión de posesión de predios, que el Lic. Verdeja está elaborando.

En este último proceso surgió un problema: dos de los poseionarios, que cuentan con los predios más grandes, cambiaron de opinión negándose a participar con el resto, en la cesión de la posesión de sus predios.

Aun así, el resto de los poseionarios entregó copia de sus credenciales, y actualmente están en proceso de recolección de firmas sobre el croquis de los terrenos que poseen.

Ante estos problemas, el Encargado de la Rectoría, con el apoyo de las secretarías académica y administrativa, y la jefa de vinculación, se entrevistaron, el día 8 de agosto, con el Lic. Francisco Vázquez, actual Director de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Texcoco, para plantearle la problemática antes mencionada. En dicha reunión el Lic. Vázquez tomó nota, y mencionó que tenía una alternativa para la universidad sin dar más detalles.

El día 9 de agosto, la Secretaría Académica y el Encargado del Despacho, se entrevistaron con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Lic. Bernardo Olvera Enciso; la Presidenta Municipal de Texcoco, Maestra Delfina Gómez y el Lic. Francisco Vázquez, en relación al tema del terreno.

En esta entrevista la presidenta dio fe de la veracidad de una afirmación del Lic. Francisco Vázquez, en el sentido de que estaban gestionando un terreno de 25 hectáreas para la Universidad, más cercano a las instalaciones provisionales, y que también tenían ya el recurso para construir los accesos al actual terreno.

Estamos en proceso de concluir cualquiera de las dos opciones. Por lo pronto, interrumpimos el estudio de impacto ambiental, que había sido iniciado 6 de agosto, hasta el tanto sepamos si se continúa con la opción inicial, en el terreno de 14 hectáreas, o en la alternativa de 25 ofrecida por el ayuntamiento de Texcoco.

Mientras tanto, el área de espacios educativos de la Coordinación de Universidades Politécnicas, ha diseñado un sembrado de edificios en las 14 hectáreas, para asegurar que todas las áreas académicas estén incluidas, dejando para las seis hectáreas restantes, las áreas deportivas. En este punto el Secretario notificó a los consejeros que el día 3 de junio del 2013 se realizó una reunión convocada por el Encargado del

*(Handwritten signatures and initials)*

Despacho de la Rectoría de la UPTex, en las instalaciones de la Universidad, estando presentes el Arquitecto Rodolfo Rafael Torres Medina, representante del área de espacios educativos de la CUTyP; la Lic. Aida Noemí Albarrán Trujillo, Asesora de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación; el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Asesor Jurídico de la Dirección General de Educación Superior de la SE; el Lic. Samuel Verdeja Ruiz, Responsable del Área de Gestión y Seguimiento de la Subsecretaría de Educación; la Lic. Emma Delgadillo Torres, Visitadora Agraria sede Texcoco; los Delegados 1° y 2° de Tequexquahuac; el Presidente y el Tesorero de la tercera Ampliación, constituida por los poseionarios del terreno en que se construirá la UPTex; el Presidente del Comisariado Ejidal; y el Presidente de la Comisión de Vigilancia de dicho comisariado.

Por parte de la UPTex estuvieron la Jefa de Planeación; la Secretaria Académica; el Secretario Administrativo y el Encargado de la Rectoría. Se analizó en esta junta la problemática y propuesta de solución relacionada con la posesión del terreno en donde se pretende construir la UPTex, llegando a la conclusión de que basta elaborar un convenio de entrega de la posesión física, a favor la Universidad.

Se estableció el compromiso, por parte de los abogados representantes del Gobierno del Estado de México, que ellos lo elaborarían y procurarían que fuese firmado por el Lic. Gerardo Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación; teniendo como testigos a la Procuraduría Agraria, al Comisariado Ejidal, a los Delegados Municipales; y al Ayuntamiento de Texcoco; firmando la entrega del terreno sus poseionarios, y aceptando la posesión, el Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPTex. Este convenio, de acuerdo a los abogados, se debe protocolizar ante notario público.

El día 10 de junio del presente, se reunieron en la comunidad de Tequexquahuac, personal de la CUTyP, personal del IMIFE, poseionarios de Tequexquahuac, así como personal de la UPTex, con la finalidad de iniciar los trabajos de la construcción de la universidad, consistente en el estudio poligonal (levantamiento topográfico).

## 6.2 Traspasos internos realizados en los meses de Junio y Julio de 2013.

La H. Junta Directiva recibió información de los siguientes traspasos realizados durante los meses de junio y julio 2013.

### Junio 2013

#### Programa: Educación para el desarrollo integral

Proyecto: Educación Superior Universitaria

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
1000	Servicios Personales	214, 194.31	214, 194.31
2000	Materiales y Suministros	32, 080.16	32, 080.16
3000	Servicios Generales	13, 331.14	13, 331.14
<b>Total</b>		<b>259, 605.61</b>	<b>259, 605.61</b>

Proyecto: Tecnología Aplicada a la Educación

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	273, 661.68	273, 661.68
Total		<b>273, 661.68</b>	<b>273, 661.68</b>

Proyecto: Enseñanza del Inglés

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	32, 215.00	32, 215.00
Total		<b>32, 215.00</b>	<b>32, 215.00</b>

**Julio 2013**

**Programa: Educación para el desarrollo integral**

Proyecto: Educación Superior Universitaria

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
1000	Servicios Personales	24, 448.91	24, 448.91
2000	Materiales y Suministros	36, 282.88	36, 282.88
3000	Servicios Generales	2, 890.48	2, 890.48
Total		<b>63, 622.27</b>	<b>63, 622.27</b>

Proyecto: Tecnología Aplicada a la Educación

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	211, 114.91	211, 114.91
Total		<b>211, 114.91</b>	<b>211, 114.91</b>

Proyecto: Enseñanza del Inglés

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	38, 878.72	38, 878.72
Total		<b>38, 878.72</b>	<b>38, 878.72</b>

Proyecto: : Vinculación con el sector productivo

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	8, 299.22	8, 299.22
Total		<b>8, 299.22</b>	<b>8, 299.22</b>

En uso de la palabra el Lic. Colín comenta, que estos traspasos son de carácter informativo y que son necesarios para la operación de la Universidad.

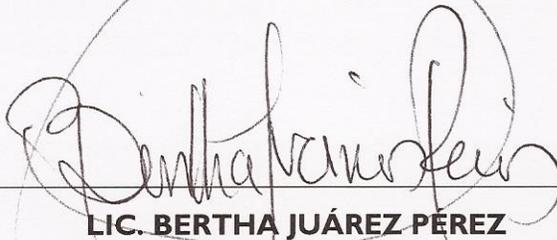
La Lic. Bertha comenta que de no existir algún otro comentario, se dé por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo las 13.05 horas del 20 de agosto de 2013.

**RESUMEN DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Acuerdo	Descripción
UPTex/ISO-004/001/2013	Los miembros del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad el Orden del Día.
UPTex/ISO-004/002/2013	La H. Junta Directiva aprueba las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, así como la Segunda Sesión Extraordinaria, toda vez que ya fueron debidamente firmadas.

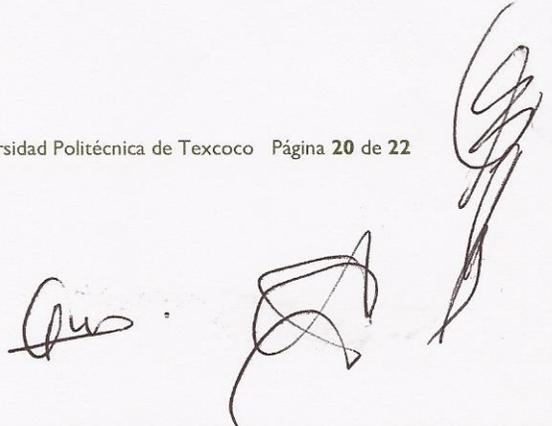
UPTex/SO-004/003/2013	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$708,612.00 (setecientos ocho mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) de recursos federales provenientes del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.
UPTex/SO-004/004/2013	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas de un ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$232,104.00 (doscientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.) de recursos federales provenientes del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE) de la SEP.
UPTex/SO-004/005/2013	La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos
UPTex/SO-004/006/2013	La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades por los meses de Junio y Julio de 2013.
UPTex/SO-004/007/2013	La H. Junta Directiva da por presentados los estados financieros de la UPTex, correspondientes a los meses de Junio y Julio de 2013.

**FIRMAS**



**LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ**

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior  
Suplente del Lic. Raymundo Martínez Carbajal, Presidente de la H. Junta Directiva.





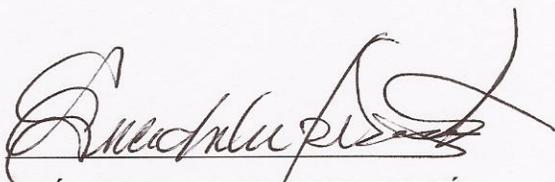
**LIC. UBALDO SOLÍS PÉREZ**

Analista especializado de la UIPPE, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas Secretario de Finanzas



**LIC. JORGE CORNEJO BUENDÍA**

Subdirector de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del Maestro Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



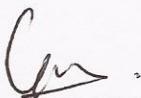
**C. MARÍA GUADALUPE NAVA GARCÍA**

Suplente del Maestro Guillermo Legorreta Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de México.



**DR. CARLOS GENARO VEGA VARGAS**

Miembro distinguido de la comunidad científica.



**DR. ONÉSIMO HERNÁNDEZ LERMA**

Miembro distinguido de la comunidad científica.

**LIC. RAÚL CHAPARRO ROMERO**

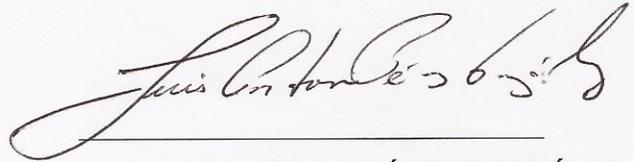
Miembro distinguido de la vida Económica.



---

**LIC. JORGE COLÍN GRANADOS**

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección de Control y Evaluación "A-II", y Comisario suplente de la H. Junta Directiva



---

**DR. LUIS ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ**

Encargado del Despacho de Rectoría de la UPTex y Secretario de la Junta Directiva.